



Comisión Nacional Mixta de la Cláusula 95

Tiene a su cargo, vigilar el cumplimiento de los capítulos XIV y XV de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, para el efecto, lleva a cabo una reunión mensual, en la que se tratan las quejas que se presentan directamente o que han sido elevadas para su resolución por las Comisiones Mixtas Locales, tratando asuntos genéricos como lo son el desabasto de medicamentos, falta de cobertura de médicos, falta de equipos e insumos, falta de contratos para servicios subrogados, entre otros.

A la fecha, se tienen registradas 312 quejas por faltas o deficiencias en el servicio médicos, en las Comisiones Mixtas Locales y Central de la Cláusula 95.

Para el efecto, y con el apoyo de los Secretarios Generales de las 36 Secciones que integran nuestra Organización Sindical, cada semana se integra un informe del desabasto de medicamentos y la falta de cobertura de médicos generales y especialistas; misma que se hace llegar a la Administración de Pemex.

Dentro de las actividades a cargo del Cuerpo de Educación y Previsión Social, de nuestra Organización Sindical, se lleva a cabo la gestión de la asignación de Becas a que se refieren las cláusulas 171 y 175 de nuestro contrato colectivo de trabajo, con los siguientes avances:

- 7,920 becas asignadas y pagas a las y los compañeros o hijos, quedando tan solo 66 pendientes de pago, al cierre de este informe.

Comisión Nacional Mixta Cultural y de Deportes

Tiene como función, el fomento, desarrollo y promoción de programas culturales, deportivos, recreativos y sociales para las y los trabajadores que laboramos en Pemex.

La representación sindical en esta comisión, durante el periodo de tiempo que abarca este informe, entregó en tiempo y forma, a Petróleos Mexicanos requerimientos para iniciar el Programa de Cultura, Recreación y Deporte del 2022



de conformidad a lo establecido en el Anexo 9 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

A pesar de las gestiones por nuestra Organización Sindical, como en otros rubros, Pemex, continúa violando nuestro Contrato Colectivo de Trabajo ya que no ha proporcionado mantenimiento a Instalaciones Deportivas como lo establece la cláusula 166.

La entrega de Uniformes e Implementos Deportivos a que se refieren las cláusulas 166 y 167, también han omitido esta obligación.

Por lo que hace a los Juegos Deportivos Nacionales Petroleros 2022, se encuentran en firma de Petróleos Mexicanos los Documentos Normativos Deportivos para iniciar la versión XXXVIII de dichos Juegos.

Respecto al Programa de Cultura 2022, igualmente se hizo llegar a Pemex la propuesta correspondiente.



Independientemente de estas acciones enmarcadas en el cumplimiento a nuestro Pacto Laboral, en cada Sección Sindical, se cuentan con ligas que fomentan el deporte, como ejemplo de ellos se destaca la inauguración de la liga de beisbol y softball de la Sección 48, que se celebró el pasado día 23 de marzo.

Bajo el precepto de la Cláusula 166 del Capítulo XX del Contrato Colectivo de Trabajo, las Secciones 14 y 26 en fechas 26 de marzo y 5 de agosto, respectivamente, se inauguraron diversos Centros Deportivos.

Torneo de Softball Sección 48



Comisión Nacional Mixta de Calidad-Productividad

Tiene a su cargo, entre otras funciones, el promover acciones que incrementen los actuales niveles de calidad-productividad, por lo que a través de su programa de trabajo 2022, se priorizó la reactivación de las sesiones de los comités locales de calidad-productividad, para lo cual, los días 07, 14 y 22 marzo pasado, se llevaron a cabo cursos técnicos de actualización contractual e inducción en el uso de la plataforma digital denominada “teams CONAMICAP”.

Este evento se realizó en las regiones: Norte con sede en Cd. Madero Tamps., con la participación de las secciones sindicales 1, 3, 13, 21, 25,30, 33, 36, 49 y 51; en la región Sur-Sureste situada en Villahermosa Tab., intervinieron las secciones sindicales 9, 10, 11, 14, 22, 26, 29, 31, 38, 42, 44, 47, 48 y 50; mientras que en la región Altiplano, ubicada en la Ciudad de México, se contó con la colaboración de las secciones sindicales 15, 24, 34, 35, 39, 40, 43, 45, 46, 52 y del Hospital Central Sur “Picacho”.

Como resultado de las medidas implementadas, se logró en este periodo de tiempo:

- Actualizar la plataforma “teams CONAMICAP” por parte de la representación sindical.



- Se activación las sesiones de las 110 Comisiones Locales de Calidad – Productividad.
- Se capacitó a los integrantes parte la representación sindical, en el uso de la plataforma digital CONAMICAP.
- Se crearon los Grupos Mixtos de la Comisión Nacional Mixta De Calidad-Productividad

Lo anterior, permitirá que con la reactivación de los programas a cargo de esta Comisión, se identifiquen y eleven los actuales niveles de productividad de la Empresa.

A través de estos planes y programas, pero sobre todo del trabajo diario de los más de 90,000 trabajadores de planta sindicalizados y de los 17,000 trabajadores transitorios que conformamos la mano de obra en Petróleos Mexicanos, coadyuvamos a que nuestra Empresa pueda reportar los siguientes avances operativos y financieros:

Contribución de los Trabajadores Petroleros a los Resultados Operativos y Financieros

Nuevamente, las y los trabajadores muestran su entrega en el trabajo. Las ventas de Pemex en México han registrado un importante crecimiento en lo que va del año, sólo en los primeros seis meses las ventas de gasolinas, diésel y turbosina superan el millón de barriles diarios, un incremento del 28% con respecto el año anterior, lo que representó una logística de 230 mil barriles diarios de venta adicional.



El esfuerzo que se ha requerido, para disponer de tal cantidad de combustible en todo el país y enfrentar esta potente demanda, ha sido extraordinario; pero sólo la fuerza de las y los trabajadores ha logrado cumplir en tiempo y forma con la entrega del combustible a nuestros clientes, a todo lo largo y ancho del país.

Todos nosotros somos una columna integral de compromiso para lograr operar, con eficacia y eficiencia, la cadena de valor de la industria, desde la extracción del crudo, su transformación, transporte, almacenamiento y entrega al cliente.



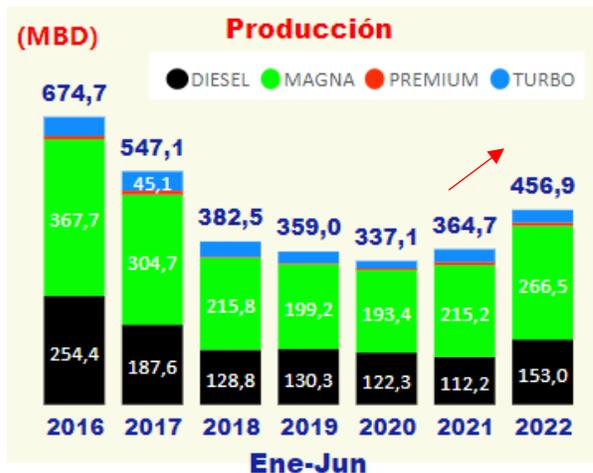
Se dice fácil, pero se requiere de un gran esfuerzo.

Producción de combustibles

Derivado de los conflictos entre Ucrania y Rusia, los precios de las gasolinas, diésel y turbosina han aumentado en más del 87% en lo que va del año, este incremento sucede porque los mercados reconocen los retos que se avecinan para las empresas que producen estos combustibles.

El Sistema Nacional de Refinación ha mostrado que puede producir la cantidad de combustible que demanda el país. Nuestras instalaciones, con el mantenimiento necesario, puede alcanzar los niveles de producción como en el pasado reciente.

Tenemos la gente calificada para hacerlo y lo estamos demostrando.



De enero a junio de 2022, las refinerías registraron una producción de 457 MBD de gasolinas, diésel y turbosina, lo que representó un 25% más de lo alcanzado en 2021 y 36% por arriba de 2020.

Sólo en el mes de abril de 2022 se logró una producción de 521 MBD de estos productos.

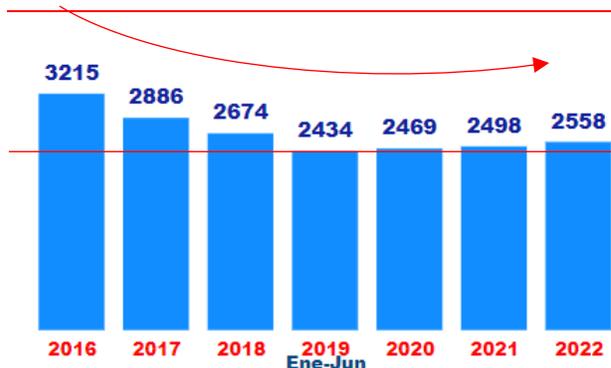
Que no haya duda, el trabajo constante, perseverancia y compromiso de los trabajadores, han sido los responsables de estos logros; que hoy más que nunca, están dando importantes beneficios económicos para la Empresa.

Producción de aceite y gas

Lo anterior no hubiera sido posible sin la labor de nuestros centros productores de crudo y los centros procesadores de gas, que forman la primera parte de la cadena de valor de la industria.

Gracias al abasto de aceite y gas a nuestros centros de producción, llegamos hasta estos días con buenos números operativos y económicos para la Empresa.

La precipitación de la producción de crudo y gas que resentimos hace 5 años se ha logrado contener, e inclusive muestra señales de ligero crecimiento.



Desde 2019 que se registró la menor producción de petróleo crudo y gas, año tras año, con mucho esfuerzo, la producción ha sido mejor, tal vez de forma marginal, pero ha detenido una tendencia que parecía no parar.

Detener la caída en la producción y continuar con las exportaciones de crudo al extranjero, ha permitido a la Empresa capturar los enormes beneficios económicos que hoy derivan del aumento en los precios del crudo a nivel internacional.

No es coincidencia ni fortuna que los beneficios económicos lleguen hoy a nuestra Empresa, es gracias a que no hemos abandonado ni dejado de operar nuestras instalaciones, ha sido una lucha permanente contra quienes no han querido que Pemex continúe produciendo, pero seguiremos luchando para que Pemex recupere su mercado y nosotros nuestra materia de trabajo, y que sea y siga siendo la mayor empresa de México para el bien del País y de sus trabajadores.

Cabe destacar, que se ha solicitado a la Administración de Petróleos Mexicanos la integración de grupos de trabajo que permitan elevar la productividad de los trabajadores, a través de la revisión de las estructuras organizacionales, así como los contratos asignados a terceros, con objeto de reacomodar al personal que pudiera registrar baja carga de trabajo, en áreas de oportunidad y nuevas instalaciones, como lo es, la Refinería Olmeca en de Dos Bocas.

El Sindicato Petrolero, coincide con el Presidente de la República, en las declaraciones realizadas el pasado 6 de julio, en donde declaro en la Conferencia desde Palacio Nacional qué, la mano de obra calificada y de alta especialidad debe aprovecharse.

4 Nuevo Modelo de Operación
de la Oficina del Secretario General



A partir del 21 de febrero pasado, incorporamos a través del uso de nuevas tecnologías, una oficina virtual de la Secretaria General del Comité Ejecutivo General del STPRM, desde donde hemos atendido a más de 2,800 solicitudes.

La mayoría de ellas han sido solicitudes de empleo de personal transitorio, como sabes y a pesar de los avances en la materia, Petróleos Mexicanos bloqueó las plazas impidiendo cobertura lo que además de poner en riesgo la operativa e incumpliendo las cláusulas 4, 5 y 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, sin embargo, continuamos en pláticas con las autoridades de Pemex y de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para que se lleve a cabo el desbloqueo desmedido de plazas y se permita la cobertura temporal de las ausencias, lo que permitirá sin duda reactivar los procesos de contratación y que personal transitorio pueda tener acceso a un empleo digno.

Lo anterior, permitirá brindar ahorros a la empresa al eliminar los pagos por tiempo extra, dobles, tripletes entre otros, que la medida actual está generando.

A través de esta misma oficina virtual, se incorporaron dos aplicaciones para que los integrantes de las Comisiones Nacionales Mixtas tanto de Seguridad e Higiene Industrial y de la Cláusula 95, puedan descargar de manera obligatoria e inmediata sus actas, así como información en tiempo real, lo que permite atender las necesidades de las y los trabajadores de manera más ágil y eficiente.

Esta misma aplicación oficinavirtualstprm.org se puso a disposición de las y los trabajadores, para que puedas de manera directa ingresar tus necesidades y reclamos en materia de ropa de trabajo y equipo de protección personal, condiciones de riesgo y requerimientos en materia de servicios de salud, lo que nos ha permitido hacer llegar a Petróleos Mexicanos, las deficiencias detectadas para su corrección y atención inmediata.

Rendición de cuentas y transparencia

En cumplimiento a los compromisos adquiridos durante el proceso electoral, hemos realizado dos Asambleas Generales, una Extraordinaria y otra Ordinaria, en los



Informe de Resultados Comité Ejecutivo General del STPRM

meses de abril y julio, respectivamente, donde con tu participación, el STPRM ha cumplido con sus obligaciones Legales y Estatutarias en materia de rendición de cuentas, pero también y lo más importante, es que cada decisión de nuestra vida como organismo sindical, ha sido tomada conforme a la decisión tomada con tu voto en asamblea, lo que ha permitido revitalizar nuestra vida sindical.

Mi compromiso fue eliminar cualquier práctica que afecte los derechos estatutarios y contractuales de nuestras compañeras y compañeros, así como la rendición de cuentas y la transparencia, por ello informo que, como resultado de dichas asambleas, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, recibió los informes de nuestra Organización Sindical.

El pasado 18 de julio, se llevó a cabo la votación para legitimizar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, en términos de lo establecido en el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, alcanzándose el 94.88% de aprobación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Este proceso fue realizado a través del sistema SIRVOLAB, sistema electoral que fue diseñado y supervisados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y que contó con el acompañamiento del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Con este evento las y los trabajadores Petroleros dijimos “Sí” a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y a la titularidad del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana al mismo.



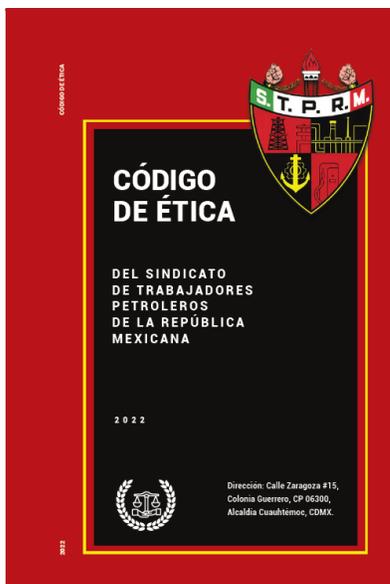
Ante este importante evento, inédito en la vida sindical, agradezco a todas y todos los trabajadores, así como a las Dirigencias Sindicales que con su emotiva y decidida participación en este proceso, demostramos la unidad de los petroleros en torno a la defensa de nuestros derechos laborales, lucha que iniciaron nuestros



abuelos y padres sigue viva, y es la fuerza con la que hoy los trabajadores petroleros refrendamos, con nuestro voto nuestro compromiso por la defensa del pacto laboral y las conquistas sindicales.

Código de Ética

Uno de los reclamos fundamentales durante el proceso de campaña para la elección de Secretario General del Comité Ejecutivo General del STPRM, fue el contar con un documento que cuidará a la mujer y permitiera una participación igualitaria en la vida sindical y laboral.



Como resultado de este reclamo y de diversas convocatorias a las Dirigencias Sindicales y a las y los trabajadores, se elaboró un Código de Ética de nuestra Organización Sindical, mismo que fue presentado para tu aprobación en las asambleas generales ordinarias celebradas del 4 al 13 de julio pasado, en las cuales gracias a tu participación fue aprobado.

Este instrumento se incorpora a nuestra normatividad interna y servirá para apuntalar los valores bajo los cuales nos conducimos los petroleros, mismo que se encuentra a tu disposición en la página <https://www.stprmnacional.org>.

Compañera, Compañero Petrolero



Informe de Resultados Comité Ejecutivo General del STPRM

Gracias a tú voto, alcance el privilegio y tener el honor de encabezar el trabajo que desarrolla el Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, siendo para mí, el más alto honor que la vida me ha dado.

Mi agradecimiento por la confianza depositada, manifestándoles que tengan la certeza bajo promesa comprometida, que trabajamos diariamente en la defensa y mejoras de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, de ahí partimos para alcanzar mejores condiciones de trabajo y vida, que se vean reflejadas en nuestras familias que son el motor que nos motiva en nuestro día a día.

Hoy que celebramos nuestro aniversario 87 como Organización Sindical honrando mi compromiso de mantenerte informado, te presento las acciones de estos primeros 144 días de gestión en la que el centro de nuestra labor, eres tú compañera y compañero petrolero y por su puesto tu familia.

Hoy con nuestro trabajo y defensa férrea de nuestros derechos laborales, refrendamos nuestro origen y el compromiso de los constituyentes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Con el STPRM y por el STPRM.



15 de agosto del 2022
UNIDOS VENCEREMOS
Compromisos Cumplidos
Luis Ricardo Aldana Prieto
Secretario General